Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Casa Palacio el próximo **MIERCOLES día 30 de MARZO a las DOCE HORAS** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del seguimiento del II Plan de Empleo Juvenil Universitario: a fecha 8 de marzo (solicitudes recibidas).

3.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 3/2022 del Presupuesto Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca,25 de marzo de 2022

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán